

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Oficina de Control Interno**



1. FECHA: 30 / 06 / 2024

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Superintendencia Delegada para Inspección, Vigilancia y Control Registral

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Alcanzar un estándar de desempeño del 100% en la prestación de los servicios misionales al año 2026.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados OCI
SDR - 03 - Fortalecer la calidad y la cobertura de la función de inspección y vigilancia con prácticas innovadoras	SDR-03-03 - 24 Plan de acompañamiento anual tutores	100%	Se observa cumplimiento de la meta por parte del área toda vez que se evidencia un plan de acompañamiento anual realizado a la Orip de Montería; no obstante, se recomienda realizar una correcta definición de la acción, ya que esto permitirá una correcta redacción del indicador (meta/producto), así mismo, guarde relación con el resultado (entregable)
SDR - 09 - Adelantar los procesos disciplinarios con énfasis en celeridad-eficacia-economía	SDR-09-01 - 24 Garantizar el avance de los procesos disciplinarios asignados	100%	Se evidencia cumplimiento de la meta por parte del área. Sin embargo, se observa que, a partir del soporte aportado por la dependencia, cumplió con el 66% de lo esperado, correspondiente a 309 decisiones disciplinarias realizadas en el primer cuatrimestre 2024. Es recomendable, que, en este tipo de metas, en los que el compromiso tiene que ver con informes de medición, y análisis de resultados; en los reportes de gestión, se cite brevemente, aspectos concretos de los resultados.



6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: **100%** del período evaluado.

Evaluación obtenida DIEZ (10) puntos.

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, PRIMER SEMESTRE vigencia 2024 el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2024 del 29/01/2024 y adoptado con la Resolución No.00934 del 31/01/2024, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2024, version.7, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 12/07/2024, se verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2024:


Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
Entre 25% y 50% su puntaje es 5
Entre 51% y 70% puntaje =7
Entre 71% y 80% puntaje= 8
Entre 81% y 91% puntaje =9
Más de 92% puntaje =10

NA: No aplica. La meta no está dentro del rango del periodo evaluado. No se tuvo en cuenta para el porcentaje de cumplimiento obtenido.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda realizar una correcta formulación de actividades, con el fin de que guarden relación con el objetivo, metas y entregable y que permitan alcanzar el logro total propuestas en el Plan de Acción Institucional.
- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.

8. FIRMAS:


Auditor (es) **Yalena Maldonado Maziri**


MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS
Jefe Oficina de Control Interno

